

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"CLÍNICA SANTA BÁRBARA CLINSABAR CIA LTDA"**

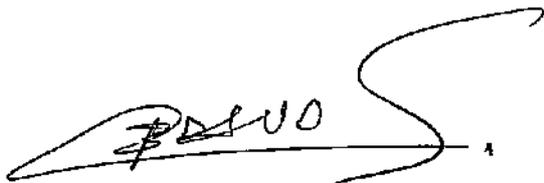
En la ciudad de Gualaceo, a los once días del mes de marzo del 2019, a las 14H00, en el local de la compañía ubicado en la calle tres de noviembre 5-97, con la asistencia de los Señores: Doctor Jorge Leonardo Bravo Ávila y la Sra. Martha María López Suárez quienes representan más de la mitad del capital social de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios, bajo la presidencia del Dr. Jorge Leonardo Bravo Ávila y los socios presentes designan a la CPA. Pamela Espinoza para que actúe en esta Junta en calidad de secretaria Ad-Hoc, los socios acuerdan por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2018.

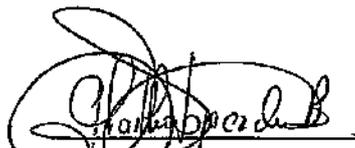
Da inicio la sesión:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018:** El Doctor Jorge Leonardo Bravo Ávila da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2018. Posteriormente se entrega a cada socio las copias correspondientes de dicho informe. No existiendo dudas o inquietudes dicho informe es aprobado.
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2018:** A continuación el Gerente de la Compañía, Doctor Jorge Leonardo Bravo Ávila, da a conocer a la Junta el Balance General y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2018, luego de la respectiva revisión la Junta los aprueba.

Una vez agotado el orden del día se concede un momento de receso para que se proceda a la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura del documento, siendo aprobado por unanimidad. A las 15:00 horas se clausura la sesión.



Dr. Jorge Bravo Ávila  
**GERENTE**



Sra. María López Suárez  
**SOCIA**



CPA. Pamela Espinoza Atencia  
**SECRETARIA AD-HOC**